## PARTE 7

# REGLAS PARTICULARES PARA LAS INSTALACIONES EN LUGARES Y LOCALES ESPECIALES

### **SECCIÓN 718:**

# **LUGARES Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA**

© AEA 2006

Todos los derechos reservados. A menos que sea especificado de otro modo, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, óptico o mecánico, incluyendo fotocopia y microfilm, sin permiso escrito de la AEA.

#### PARTE 7

# REGLAS PARTICULARES PARA LAS INSTALACIONES EN LUGARES Y LOCALES ESPECIALES

# SECCIÓN 718<sup>1</sup>: LUGARES Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

#### **ÍNDICE GENERAL**

Cláusula	Subcláusula	Contenido	Página
<u>718.0</u>		Introducción	3
718.1		Alcance, objeto y principios fundamentales	3
	<u>718.1.1</u>	Alcance	3
	718.1.2	Objeto	3
718.2		Definiciones	7
	718.2.1	Instalaciones de emergencia	7
	<u>718.2.2</u>	Lugares de trabajo	7
	718.2.3	Locales o lugares de pública concurrencia	7
	<u>718.2.4</u>	Locales para Uso Médico	7
	<u>718.2.5</u>	Medios de escape	7
	718.2.6	Muro cortafuego	8
	<u>718.2.7</u>	Sector de incendio	8
	<u>718.2.8</u>	Tipos de iluminación	8
	718.2.9	Luminarias para iluminación de emergencia	9
	718.2.10	Modo permanente de iluminación de emergencia	9
	718.2.11	Modo no permanente de iluminación de emergencia	9
	718.2.12	Modo permanente (de operación)	9
	718.2.13	Modo no permanente (de operación)	9
	718.2.14	Tiempo de respuesta	9
	718.2.15	Tiempo de funcionamiento asignado de una fuente de alimentación de emergencia	9
	718.2.16	Instalación eléctrica esencial	10
	718.2.17	Iluminación de emergencia de lugares de trabajo particularmente riesgosos	10
	718.2.18	Sistema Centralizado de Alimentación de Emergencia (CPS = del Inglés Central Power Supply)	10
	718.2.19	Sistema de Alimentación de Emergencia de Potencia Limitada o Baja Potencia (LPS = del Inglés Low Power Supply)	10
	718.2.20	Baterías de acumuladores autónomas	10
	718.2.21	Tipos de suministro	10
	718.2.22	Tipos de transiciones de conmutación	10
<u>718.3</u>		Tensiones permitidas	12
	<u>718.3.1</u>	Tensiones máximas en circuitos de emergencia de iluminación	12
	718.3.2	Tensiones máximas en circuitos de emergencia de potencia	12
718.35		Fuentes de alimentación de emergencia	12
	718.35.1	Generalidades	12
	718.35.2	Clasificación de las fuentes de alimentación de emergencia	12
	718.35.3	Requisitos de las fuentes de alimentación de emergencia	12
718.556	<u> </u>	Instalaciones de emergencia	14
	718.556.1	Sistema de alimentación eléctrica para servicios de emergencia	14
	718.556.2	Circuitos de emergencia	14
	718.556.3	Instalaciones de emergencia que deben continuar operando en condiciones de incendio	21
	718.556.4	Esquema de conexión a tierra (ECT) preferido para instalaciones eléctricas de emergencia	21
	718.556.5	Protecciones para instalaciones eléctricas de emergencia	22
	718.556.6	Canalizaciones y sistemas de cableado	26
	718.556.7	Luminarias para iluminación de emergencia	29
	718.556.8	Prescripciones complementarias	29
	718.556.9	Identificación y documentación	32
	718.556.10	Verificación de las instalaciones	33
Anexo 718-A		Esquemas unifilares típicos	36

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta Sección contiene la información técnica necesaria para ejecutar las instalaciones eléctricas de acuerdo con el Dominio de Apli-